

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Febrero del 2020

Señores

LAMALAJUNTA S. A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria elegida por la Junta General de Socios, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2019.

Luego de una revisión a los libros societarios de acciones, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiadas por personal competente.

Además de la revisión de la contabilidad se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

Es importante mencionar que según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, los señores accionistas resuelven poner en disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía.

A la fecha del informe dicho trámite de liquidación se encuentra presentado a la entidad de control correspondiente

Agradezco a los socios la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para realizar mi trabajo.

Atentamente,



Ing. Grace Sánchez M.